

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LAS MARÍAS FLORMARE S.A.**

En la ciudad de Cayambe, hoy 30 de marzo de 2019, en el local ubicado en la parroquia de Cangahua, barrio "La Bola", Panamericana Norte Km. 46, se reúnen los accionistas de la compañía Florícola Las Marías Flormare S.A.

Preside la sesión el señor Carlos Eduardo Letort Mena, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Patricio Mora.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, la señora Nancy Castro, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019;
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019;
7. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Tomó la palabra el señor Diego Dueñas Iturralde, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, representante del accionista Hojaverde Cía. Ltda., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes

*Mora*

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, representante del accionista Hojaverde Cía. Ltda. quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h15 se levanta la sesión.

  
Carlos Mauricio Letort Calisto  
PRESIDENTE

  
Patricia Mora Vallejo  
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Hojaverde Cía. Ltda. (representada por Carlos Eduardo Letort Mena)	496.800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	496.800	
Diego Dueñas Iturralde (en persona)	193.200 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	193.200	

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.

Quito, 30 de marzo de 2019

En el local ubicado en el cantón Quito, parroquia de Puembo, en la calle Manuel Burbano, Hostería San José de Puembo, se reúnen los accionistas de la compañía Florícola Las Marias Flormare S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Hojaverde Cía. Ltda. (representada por Carlos Eduardo Letort Mena)	496.800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	496.800	
Diego Dueñas Iturralde (en persona)	193.200 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	193.200	



Carlos Mauricio Letort Calisto  
PRESIDENTE



Patricio Mora Vallejo  
SECRETARIO AD-HOC